

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.
El BUEN TONO, Zacatin, 12.

Letra muerta.

Cuando, diariamente nos interrumpen en nuestro camino, haciéndonos abandonar la acera y tomar el sol y el arroyo, los ronzales de las bestias atadas á las ventanas; cuando, en la calle de Mesones y otras, como ocurre con frecuencia, tenemos que volver sobre lo andado y tomar la embocadura de una traviesa para seguir nuestro camino, que los carros de carga y descarga interceptan; cuando nos sonroja el veneno de una blasfemia, escupida en presencia de todo el mundo sobre nuestros oídos; cuando en las plazas y calles vemos chicos harapientos y desarropados, jugar tranquilamente á los de azar el producto de la limosna, ó en pandillas se apedrean unos á otros haciendo peligrar la cabeza del transeunte; cuando las juergas y el guitareo y los cantares tabernarios nos impiden conciliar el sueño; cuando circulan todas las mañanitas, libremente, por las calles sin ir aseguradas con cuerdas, las vacas de leche, ó vemos, como días pasados, una manada de cerdos, á travasar á todo correr, la carrera de Genil, atropellando al que no les deja respetuosamente libre su camino; cuando el hedor de un gato muerto, nos tira de espaldas al volver el recodo de una calle, ó las emanaciones de los estiércoles hacinados en las posadas nos obligan á trazar un semicírculo en obsequio de nuestro olfato; cuando nos dice la criada que el carnicero ó el pescadero ó el que vende la berza, la ha llenado de insultos porque la pobre mujer le hizo alguna observación referente al peso ó calidad de la compra, sin que lo evitase un rondín que estaba al lado echándole chicleos á la vecina; cuando recibimos gratuitamente un baño de chorro con que nos obsequian, al pasar, desde un balcón cuajadito de tuestos y de flores, ó nos envuelven en una nube de polvo levantada al sacudir sobre el que pasa la ropa ó las esteras; cuando vemos, á la puerta del herrador, las bestias que, con la grupa vuelta hacia el transeunte, amenazante con el peligro de un par de coces, nos preguntamos: Pero señor ¿para qué sirven las prescripciones 1.ª del artículo I de la Sección primera; 1.ª de los artículos I y VI; 4.ª, 6.ª y 8.ª del VII; 1.ª del XIII de la Sección Tercera; los artículos II y III de la Cuarta; el II de la Quinta; y el III y el XIV de la Séptima del Bando de Buen Gobierno vigente que prohíben estos d-smates? ¿Es que no hay guardia municipal para hacerlas cumplir ó para imponer el castigo correspondiente á los infractores?

Pero al ver que hay guardia, y que los presupuestos municipales dedican á este servicio 71.244 pesetas, nos preguntamos y se pregunta el público ¿pues qué hace esa guardia? ¿Es que no conoce el Bando de Buen Gobierno? Y ¿cómo no se le hace conocer?

¿Lo conoce y no lo cumple? Y ¿cómo no se le exige por la alcaldía su cumplimiento ó se le impone un correctivo por su negligencia?

¿Es, por ventura, que usos y otros miran el Bando de Buen Gobierno como letra muerta? Nos parece que sí.

San Francisco de Asís.

Aunque San Francisco no tuviese otro mérito que haber sugerido las primeras poesías en lengua vulgar y haber dado en lengua vulgar al pueblo las enseñanzas católicas, merecía el agradecimiento universal su puesto eminentísimo entre los bienhechores del hombre y entre los ornamentos del planeta.

Tras todo esto no debe maravillarnos el imperio ejercido por él sobre las cosas, tanto animadas como inanimadas. Su caridad mansaba lo mismo á los lobos que á los nobles. La compasión por todos le producía un amor entusiasta de todos á él. Metíase por las selvas á departir con las aves y predicaba en ríos y lagos y mares á los peces. Del cáliz de una rosa él sacaba un incensario y del tronco de un árbol un altar. Decíales á los seres alados en sus discursos cosas de una extrema delicadeza; decíales cuánta gratitud á Dios deben que les presta materia para sus nidos en las pajillas del campo y en los vellones dejados por las ovejas entre las zarzales, y del seno y cáscara de un humilde huevo les levanta con el calor de la vida y á impulsos del movimiento universal por las etéreas alturas, vistiéndolas de rico plumaje para que sus espacios y dotándoles de canoras gargantas para que compongan y entonen suaves cánticos; favor no concedido á otros méanos afortunados seres,

por el cual favor están obligadas á formar un coro continuo, produciendo con él una especie de *Te Deum* inacabable, que sea en la catedral del Universo como las trompetas del órgano maravilloso apercibido al acompañamiento con sus melodías y conjuntos acordes de las oraciones dirigidas por todos los seres á su divino Hacedor. Así era San Francisco músico y cantante. Una noche de estilo hallábase orando junto á claro arroyo, donde la luna del cielo retrataba sus mustios rayos y llovían las flores del margen sus aromosos pétalos. Falábale á tal espectáculo una voz, cuando, de súbito, entona su serena escondido amante ruiseñor. San Francisco creyó que alababa el pájaro á Dios; y no podía él dejarle solo en este piadosísimo trabajo. Así que suspendió el ruiseñor sus gorgeos, entonaba el penitente una de sus canciones con todos los aspérgos que le permitía su garganta y todo el estro dable á su poética inspiración. Excitado el pajarillo por la voz melodiosa del santo, con mayor fuerza de plumas y mayor hermosura de escalas ejercitaba su propia voz. Bajo aquella luna y sobre aquellos prados parecían ave y solitario dos pastores de divina Égloga, entonando en competencia y á porfía sus cantares de amor. Al fin la voz del ruiseñor venció á la voz del hombre; y con su nativa ingenuidad San Francisco decía que aventajaba en alabar á Dios el ave de los cielos al mísero poeta de la tierra.

Érale, pues, indispensable la música por habla de los exaltados sentimientos, á cuyo calor se derrite y evapora y disipa la débil palabra. Cuando llegaba en sus piadosos ejercicios al extremo de la pasión, al extremo del éxtasis, al extremo del delirio, daba de mano á la frase y á la poesía y al discurso, fiándose gozoso en el cántico, por más adecuado á toda efusión del alma. En su nuevo estado cantaba los objetos religiosos con la misma fuerza que antes cantara los objetos profanos.

Un día, en el término de su carrera, deseó recrearse y esparcirse oyendo alguna sonata. Los ángeles del cielo, que por mandato de Dios miraban el fondo á la continua de su alma, penetrados de aquel su deseo, lo satisficieron por completo. Era de noche y oraba San Francisco en su celda. De pronto, bajados desde las cumbres celestiales á nuestros abismos, suspendiéronse de sus alas junto á las rejas y pulsaron sus lúdes, aquellos mismos con que acompañan los conciertos de las luminosas estrellas y los coros de las jerarquías angélicas, difundiendo unas melodías tan puras que llegaron hasta el oído arrebatado de su extático sobrenatural oyente, quien creyó morir al placer y trasladarse á la eterna bienandanza.

No mucho, pues, que á la hora de su postrer agonía, una tarde, cuando se borran los arreboles del ocaso y caían los velos del anochecer, las amantes del éter, las profetisas del día, las cantoras del alba, las alondras, dejaban sus nidos y fueran todas á bañarse gozosas en los espirituales fulgores de aquel tránsito, con tal arte, que al tomar el alma de San Francisco en serena noche su vuelo hacia la eternidad, no cesó de oír, ni por un minuto, en el camino, los pios de las sencillas aves que le despedían desde la tierra mezcladas con los cánticos del coro de arcángeles y serafines que saludaban su triunfal ingreso en la gloria.

EMILIO CASTELAR.

Miscelánea.

La segunda enseñanza.

El Consejo de ministros celebrado el lunes se convocó especialmente para examinar un proyecto de decreto del Sr. Groizard, en el cual se atienden las reclamaciones de los estudiantes de segunda enseñanza.

El ministro leyó dicho proyecto de decreto, siendo aprobado sin observaciones ni modificación alguna. Contiene este decreto un solo artículo determinando que los alumnos que tengan comenzada la segunda enseñanza con arreglo al antiguo plan, puedan terminar sus estudios del bachillerato en cinco cursos, ajustándose á la regla de adaptación determinada para los que actualmente hayan aprobado el cuarto curso.

Si esta nueva disposición ofrece dudas, serán resueltas individualmente y oyendo, si el caso lo requiere, al Consejo de Instrucción pública.

Los que salen del penal. Durante el mes actual saldrán licenciados del presidio de Granada los penados Vicente Hernandez Sanchez, Juan Antonio Toledo Rodriguez, José Cádiz Muñoz, Antonio Lebato Saavedra, Manuel Vargas, Manuel Ruiz Jaen, Alfonso Pedregosa Torres, Juan Acevedo Marquez, Francisco Gonzalez Pestana, Teodoro Serrano Vicente, Juan Jimenez Podadera y José de Silva Campos.

De éstos, son naturales de esta provincia Vicente Hernandez, que lo es de Lanjaron; Juan Antonio Toledo, de Granada, y Alfonso Pedregosa, de Montefrío.

Se proponen fijar su residencia, Vicente Hernandez Sanchez, en Caniles, y Alfonso Pedregosa, en Montefrío de esta provincia.

El otro granadino, Antonio Toledo, se instalará en Málaga.

¿Otro partido? Refiriéndose á los partidos republicanos dice, un apreciable diario de Madrid:

«La situación de los partidos republicanos españoles está llamando mucho la atención. Las últimas declaraciones del Sr. Pi y Margall han causado frío en no corto número de entusiastas republicanos: entre los centralistas se dibuja la eterna disidencia de revolucionarios y de partidarios de los procedimientos legales, y los zorrillistas hablan de la necesidad de un supremo esfuerzo para vencer la situación actual.

Ant tal desavenencia, ha surgido el pensamiento en partidarios de segunda fila de formar una gran agrupación republicana, prescindiendo de jefes permanentes y teniendo como dogma ó programa la Constitución del 69 con algunas modificaciones.

Se espera con ínterés el regreso del Sr. Salmeron, á fin de conocer sus propósitos con relación á los demás partidos republicanos.»

Noticias menudas.

Artículos de consumo.

El día 18 de este mes se celebrará concurso en la Comisaría de Guerra para la adquisición de harina de primera clase, carbon de cok, leña, paja y cebada.

Destino de penados.

Han sido destinados al penal de Granada: Ramon Rodriguez Cano, sentenciado por la Comandancia general de Melilla á doce años de prisión militar mayor, por abandono de servicio.

Francisco Lopez Ariza, sentenciado por la Audiencia de Córdoba á cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, por robo.

Vacunacion.

Hoy, mañana y pasado se vacunarán directamente de la ternera, de dos á cuatro de la tarde, en el instituto municipal.

Lo sentimos.

Se encuentra en firme el delegado de aguas y concejal de este Excmo. Ayuntamiento don Antonio Alhama Teva.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Socorros.

Por orden del Gobernador fueron socorridos ayer en el Ayuntamiento siete pobres transitorios.

Pago de expropiaciones. El Sr. Gobernador ha dispuesto que los días 8, 9, 15 y 16 de octubre próximo se proceda al pago de los terrenos que en los términos municipales de Huéneja, Dolar, Gulchos y Lujar, respectivamente, hay que ocupar al construir la carretera de la estación de Vilches á Almería, y debiendo efectuarse en dichas poblaciones y ante los alcaldes de las mismas.

Magistrado. Dice *La Unión Mercantil de Málaga*:

«Ha salido para Granada el digno magistrado de esta Audiencia D. Domingo Rolo, á quien le ha confiado una importante comisión del servicio el señor presidente de la Audiencia de este territorio.

Créese con algun fundamento que este viaje se relaciona con la exposición elevada al señor Ministro de Gracia y Justicia por los abogados y corporaciones de Motril quejándose de la conducta del juez de instrucción de aquel distrito.»

Jóven fugada. La jóven Concepcion Alonso Marqués, que se fugó del domicilio paterno en esta capital, ha sido detenida en Huelva y enviada á Granada por tránsitos de la Guardia civil.

Procesion. Esta tarde á las cinco saldrá procesionalmente del Convento de Zafra la imagen de Nuestra Señora del Rosario, recorriendo la Carrera de Darro.

La viruela en Albuñol. El alcalde de dicha ciudad comunica que no cede la epidemia de viruela, y que el virus contenido en los cristales que en dos distintas ocasiones remitió el Gobernador civil, no ha producido resultado alguno, apesar de haberse hecho vacunaciones y revacunaciones, por lo que se ha dispuesto que se le envíe una nueva remesa.

Distincion. Se ha concedido ingreso en la Orden de Beneficencia al guardia civil de segunda clase de la Comandancia de Granada D. Salvador Lupiañez Casas.

Efectos de la fábrica de pólvora. Debiendo enagenarse los efectos inútiles y de modelos caducados del material de artillería existentes en la fábrica de pólvora de Granada, la Junta económica de dicho establecimiento ha dispuesto que la subasta tenga lugar el día 5 de noviembre próximo, á la una y media de la tarde, en el local denominado *Refino*, con arreglo al pliego de condiciones y de precios límites, que se halla de manifiesto,

juntamente con la relacion de los efectos que se subastan, en las oficinas del mismo, todos los días laborables, de doce á tres de la tarde.

Los citados efectos se encuentran en los almacenes de la fabrica, sita en la Alqueria del Fargue, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la licitacion, en los mismos días y horas que se marcan para el pliego de condiciones.

Las proposiciones se harán en papel de la clase duodécima, y no han de bajar del precio límite fijado, yendo acompañadas de la carta de pago del depósito del 5 por 100 del importe de los efectos á que se refiera la proposición con arreglo al precio límite, en metálico ó valores del Estado.

Distribucion de premios. La que tuvo lugar en el Seminario de San Cecilio en la solemne apertura de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, fué por el orden siguiente:

D. Facundo Sanchez Quero, alumno del primer curso de latin, primer premio en esta asignatura. Dispensa de los derechos de matrícula, diploma honorífico y donacion de los libros de texto para el curso inmediato.

D. Antonio Martin Peinado, del primer curso de latin, segundo premio en la asignatura de Geografía. Dispensa de matrícula y diploma.

D. José Diaz Perez, del segundo curso de latin, segundo premio en la asignatura de Historia de España. Dispensa de matrícula y diploma.

D. Ramon Conejo y Conejo, del tercer curso de latin, segundo premio en la asignatura de Retórica y Poética. Dispensa de matrícula y diploma.

D. Martin Santaella Gutierrez, del mismo curso, tercer premio en la asignatura de Latin. Dispensa de matrícula y mencion honorífica.

D. José M.ª Maldonado Valverde, del mismo curso, primer premio en la asignatura de Latin. Dispensa de matrícula, diploma y donacion de los libros de texto.

D. Eduardo Sanchez Moreno, primer premio en el primer curso de Filosofía. Dispensa de matrícula, diploma y libros de texto.

Accessit: D. José Aguilera Perez. Dispensa de matrícula y diploma.

D. Gonzalo Redondo Almenara, primer premio en el segundo curso de Filosofía. Dispensa de matrícula, diploma y libros de texto.

Accessit: D. Francisco Ayas Linde. Dispensa de matrícula y diploma.

D. Indefonso Benitez Cortés, primer premio del tercer curso de Filosofía. Dispensa de matrícula, diploma y libros de texto.

Accessit: D. Francisco Castro Sanchez. Dispensa de matrícula, diploma y libros de texto.

En las facultades de Teología y Derecho Canónico los premios consisten en becas, medias becas y cuartas partes de beca, así como en la dispensa de derechos en los grados académicos, cuyas oposiciones aún no se han efectuado, pero que lo serán en todo el corriente mes.

Aegacion de quintas. El señor Alcalde de Granada hace saber que D. Manuel Montijano Avila ha presentado escrito manifestando que para el alistamiento del presente año se halla inscrito bajo el número 374 su hijo Manuel Montijano Sanchez, el cual fué declarado soldado sorteaable por haber manifestado nada tenía que alegar, pero que despues le ha sobrevenido al padre un padecimiento que le imposibilita para el trabajo, por lo que pide se extima á su hijo del servicio de las armas.

Bienes nacionales. Se ha dispuesto se publique en el *Boletín* la relacion de los compradores de fincas del Estado cuyos plazos vencen en el presente mes, previéndoles que si en el término de diez días á contar desde la fecha del vencimiento no los hacen efectivos, se acordará el embargo de la finca y se procederá por la via de apremio contra los demás bienes del deudor, teniéndose presente que los intereses de demora se devengarán desde el día siguiente al en que venza el pagaré.

Expediente de reintegro. La Intervencion de Hacienda cita y emplaza á los herederos del contratista que fué de obras públicas en esta provincia D. Rafael Garcia Merillo, para que en el término de diez días se presenten á justificar el pago de la contribucion industrial correspondiente á un libramiento de 7623.41 pesetas que percibió de la Tesorería en 1881, ó á verficario en su caso, pues de lo contrario incurrirán en responsabilidad por los perjuicios que se originen en el expediente que para el reintegro del importe de dicha contribucion ha de incoarse.

Recaudacion. Ayer ingresaron en arcas municipales 14 pesetas 10 céntimos recaudadas por arbitrios de local y pesos y medidas en la Aduana del Pescado.

Cervantes. El último recreo efectuado en los salones de la sociedad lírico-dramática *Cervantes* se vió más concurrido y animado que los anteriores.

Para que ofrezcan nuevos alicientes los próximos recreos, la junta directiva proyecta, entre otras cosas, que en el primero que se celebre en este mes, tenga lugar un concurso de trajes para baile y salones, regalándose á la señora ó señorita que obtenga el premio en esta fiesta, un magnífico manto de Manila.

El jurado lo compondrán las mismas señoras que concurrirán al recreo, y un individuo de la junta directiva.

Minas. D. Francisco Gonzalez Santaella ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de la mina de cobre llamada *Del Amparo*, sita en la Rambla Seca, término de Dílar.

—D. Luis de Pelsmacker ha solicitado la de diecisiete pertenencias de la de hierro *Bruselas*, sita en la dehesa de San Juan, término de Gütejar Sierra.

—D. Francisco Cucharero Toro la de 48 pertenencias de la de mineral ignorado titulada *La Snerle*, en el Atochar, término de Dólar.

Cosecha de uva. Dicen de Almería que este año es muy escasa la cosecha de uva de embarque, no escediendo, según los inteligentes, á 700 000 barriles; y que, apesar de esto, los precios en los mercados extranjeros siguen bajando como el año anterior. Parece que esta depreciación es debida á falta de unidad de cálculo entre los cosecheros exportadores.

En Valencia la uva para el gasto ordinario y para mosto se está vendiendo al ínfimo precio de un real la arroba y aun á menos en aquellas partidas que sufrieron perjuicios por las últimas lluvias, que son muchas.

Un bárbaro. El domingo último por la noche iban por las calles de Pereló unos cuantos jóvenes que han organizado una sociedad coral, cantando en las casas de algunos amigos. Uno de los orfeonistas invitó á los demás á dar una serenata á su padre, y dirigiéndose á su casa, empezaron á cantar en la calle. Al poco rato de empezar el canto, asomóse á una ventana una mujer, que era la madre del joven cantor, gritándoles que se fueran, como si les amenazase un peligro, y sin darles tiempo para hacerlo, salió el padre, descerrajándoles un tiro que atravesó á uno de los orfeonistas.

El general Borbon. Dice *El Industrial* de Jaén:

«Durante los días de feria próxima es esperado en esta capital el general Borbon y Castellví, Duque de Anjou y aspirante al trono francés.

Como se sabe, está casado con la bellísima hija de los Sres. de Zyias, á cuyo lado vienen los ilustres esposos á pasar una corta temporada.»

Barco. Ha llegado á Málaga, procedente de Motril, la balandra *Colon*.

Quejas del público.

¿Y esas pasaderas?

¿Cuándo cumplirá el Sr. Alcalde su palabra de poner unas pasaderas en el Campillo para que se haga transitable aquel sitio en los días de lluvia? Creemos que no esperará para hacerlo á que llegue el verano.

Viajeros. Ha regresado á esta capital el distinguido abogado D. Manuel Montero Sierra.

—Ha llegado ha esta capital el exdiputado á Cortes por Martos D. José Castilla Escobedo.

—Se encuentra en Granada el abogado don Joaquín Lopez Atienza de paso para Alhama donde marchará con su distinguida familia.

—Anoche llegaron á esta capital, hospedándose en el Hotel Alameda, la excelentísima señora marquesa de la Vega de Santa María, D. Miguel Castony y familia, D. Pedro Dutey, D. Francisco Ortega, D. Alejandro Pons, D. Adolfo Cenin y D. Leopoldo Escat y señora.

Los balnearios de la provincia.

El de Lanjarón.

Durante la temporada oficial en el balneario de Lanjarón, que terminó el día 30 de setiembre último, concurrieron 908 bañistas, de los cuales eran pobres 141, de la clase acomodada 766 y 1 de tropa.

Por la naturaleza se clasifican de este modo: de la provincia de Granada, 332; de la de Málaga, 204; de la de Jaén, 81; de la de Sevilla, 67; de la de Córdoba, 60; de la de Almería, 47; de la de Cádiz, 42; de la de Madrid, 4; de la de Huelva, 2; de la de Alicante, 2; de la de Valencia, 2; de la de Toledo, 2; de la de Zamora, 1; de la de Murcia, 1, y 11 del extranjero.

El de La Malá.

Al de La Malá, cuya temporada terminó en el mismo día 30, han concurrido 335 bañistas, de los cuales eran pobres 48 y acomodados 284.

Por provincias se clasifican de este modo: de la provincia de Granada, 304; de la de Málaga, 20; de la de Madrid, 6; de la de Badajoz, 3; de la de Murcia, 1 y 1 de la de Sevilla.

Boda aristocrática. En la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación de Madrid se celebró anteayer la boda de la joven conde-

sa de Clavijo, D.^a Eulalia Perez del Pulgar y Fernandez de Villavicencio, hija de los marqueses del Salar, con el Sr. D. Antonio Arcos.

Fué madrina de la boda la distinguida madre del novio, y padrino el señor marqués del Salar, que vestía el uniforme de maestrante de Granada, y testigos, por parte de la desposada, el duque de Tamames, los marqueses de Vallecerrato y Santo Domingo y el conde de Belmonte de Tajo, y por parte del contrayente el marqués de Alcañices, el conde de Lérida y los Sres. D. Santiago y D. Javier Arcos.

Los novios salieron el mismo día para Toledo, desde donde vendrán á Granada, pasando en esta ciudad una temporada y regresando despues á Madrid.

La cuestion del Banco.

Hemos procurado informarnos con más detalle de la cuestion á que nos referimos ayer en nuestro suelto *Una querrela*, y de nuestra informacion, que tenemos por exacta, resulta lo siguiente:

El establecimiento del Banco se han venido cobrando cantidades por intereses de inscripciones correspondientes á diversos pueblos, sin que estos las hayan percibido. El recibo de dichas cantidades se halla suscrito por D. Pedro Martinez y dada cuenta de estos hechos á la superioridad del Banco, produjo el director Sr. Ciudad la oportuna denuncia sobre ellos ante el juzgado del Campillo para que por el mismo se procediera á su comprobacion y al castigo de sus autores.

Tal es sencillamente el origen de la causa que comenzó á instruirse en dicho juzgado y para cuya continuacion se ha nombrado á Sr. Labaca.

Lo ocurrido, y que ha dado lugar á una confusion, es que el señor Martinez, anticipando sus defensas, presentó una querrela criminal casi al mismo tiempo que se formuló la denuncia, sosteniendo, según noticias extrajudiciales, que hemos podido adquirir, que las firmas puestas en el recibo de las inscripciones no son suyas y que se ha suplantado su nombre en los aludidos documentos.

Hasta aquí lo que por hoy podemos comunicar á nuestros lectores respecto á este interesante proceso.

Los ganados de la provincia. Durante la semana del 16 al 22 de setiembre, han obtenido los ganados de nuestra provincia los siguientes precios en pesetas:

| | Máximo. | Mínimo. |
|----------|---------|---------|
| Caballar | 700 | 300 |
| Mular | 820 | 195 |
| Asnal | 200 | 95 |
| Vacuno | 750 | 300 |
| Cabrio | 80 | 26 |
| Ovino | 24 | 14 |

El Czar enfermo. En los periódicos franceses encontramos telegramas de San Petersburgo, expedidos el sábado, donde se da cuenta de que la enfermedad de los riñones que durante el verano se le ha declarado al Czar le obliga á trasladarse durante la estación de los frios á otro clima más cálido.

Las últimas noticias recibidas de Spala son alarmantes.

La inflamacion de los riñones ha aumentado y le han sobrevenido fuertes dolores. La respiracion se hace difícil.

Por consejo del célebre doctor Leyden, el emperador se trasladará lo más pronto posible á Livadia.

Fiestas en los pueblos.

En Armilla.

El domingo 30 tuvo lugar en el vecino pueblo de Armilla una funcion verdaderamente suntuosa dedicada á San Miguel. Este arcángel es patrono de aquella parroquia según bu la pontificia, y su fiesta es de precepto para sus feligreses que tienen mucha devocion y cariño al santo titular.

La escultura que le representa es una maravilla del arte español en sus mejores tiempos. Es tan hermosa que en ciertos detalles supera á la que Granada tiene en la ermita que fué torre del Aceituno, y que es admiracion de cuantos lo visitan.

Empezaron los festejos con alegre diana al romper el día. A las once de la mañana en el templo, majestuosamente adornado y profusamente iluminado, dió principio la solemne misa que celebró el señor cura de aquella feligresía D. Juan Hitos Con, acompañado de dos señores sacerdotes del mismo pueblo. La capilla de música á cargo del notable artista Sr. Perez de Soto interpretó admirablemente escogidas composiciones religiosas, distinguiéndose en la flauta el ilustrado señor tenedor de libros de la fábrica azucarera de la Bomba. Este señor por amistad tomó parte en la fiesta, y con su inteligencia y maestría arrebató al auditorio.

La oracion sagrada estuvo á cargo del elocuente orador D. José Bruno Pardo, que hizo un sermón notableísimo, como todos los suyos, que conmovió profundamente á los fieles.

La concurrencia numerosa. Presidió el excelentísimo Sr. D. Hermógenes La Hoya de la Bandera, Delegado de Hacienda de la provin-

cia, el ayuntamiento del pueblo y los mayores del ancángel.

Su imagen, con las de San Antonio de Padua y San Luis Gonzaga, fueron llevadas procesionalmente á las cinco de la tarde por la larguísima calle principal del pueblo y algunas adyacentes, quemándose fuegos pirotécnicos y cerrando la marcha la banda de música del ayuntamiento de esta capital.

La mision en Capileira. Han estado en Capileira, ejerciendo la sagrada Mision, los PP. Redentoristas Salvador y Anselmo.

En la tarde del 6 de setiembre llegaron al pueblo, siendo recibidos por el cura párroco D. Nicolás Sanchez Marin, autoridades, hermandades y vecindario. Acompañados de todos y cantando la Letanía de la Virgen se encaminaron al templo, en donde el P. Salvador, en breve y sentida plática, declaró abierta la Mision, dando las gracias al pueblo por el entusiasta recibimiento que le habia dispensado.

En la misma noche comenzaron sus trabajos evangélicos, que atrajeron al templo numerosísima concurrencia. El número de las personas que han confesado y comulgado se se eleva á 829, siendo así que el pueblo consta de 300 vecinos.

Declaracion de necesidad. Para constituir en el término municipal de Gobernador el trozo segundo de la seccion de Guadahortuna á los Llanos de Darro, en la carretera de la estacion de Vilches á Almería, hay que ocupar terrenos pertenecientes, entre otros propietarios, á D. José Martinez Martinez, don Marcos Martinez Martin, D. Antonio Pardo Rodriguez y herederos de D. Antonio Orozco.

El señor Gobernador ha declarado la necesidad de ocupar los terrenos mencionados, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 25 del reglamento para la ejecucion de la ley de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se notifica á los interesados la referida providencia.

Si tuvieran que reclamar contra ella, pueden hacerlo ante el Ministerio de Fomento en el plazo de ocho días, y si no tienen que reclamar pueden nombrar perito que mida y tase el terreno expropiable en union con el nombrado por la Administracion, debiendo hacer el nombramiento ante el alcalde del pueblo de Gobernador en el plazo de ocho días, y teniendo en cuenta que de no nombrarle dentro de ese plazo ó de no nombrar á quien carezca de aptitud legal, se entenderá que se conforma con el perito del Estado.

Tambien deberán manifestar á la referida alcaldía si en los trámites sucesivos del expediente debe entenderse directamente con ellos la Administracion ó con algun apoderado que tengan ó nombren al efecto, debiendo expresar la residencia y domicilio del mismo, pues de no conocerse con toda exactitud este dato, la Administracion se entenderá con el Regidor sindico del Ayuntamiento de dicho pueblo.

La feria de Cullar Baza. Del 25 al 31 del actual se celebra la feria de Cullar Baza, una de las más concurridas de la provincia.

En dicha feria hay buenas casetas para los feriantes de utensilios y para los ganados excelentes abrevaderos.

Para este año se disponen algunos festejos y es de creer que la feria estará muy animada.

El canal de Retortillo. Con motivo del expediente promovido por D. Silverio Carrillo y otros vecinos de Santafé, que se oponen á que desague en el arroyo titulado *Salado* el canal de D. Francisco de Paula Retortillo, se ha recibido en el Gobierno civil un oficio de la Direccion general de Obras públicas manifestando que dicho centro directivo no encuentra justificado el carácter de público, ó privado, que puede tener el cauce del mencionado arroyo; y como la determinacion precisa de ese caracter es punto esencial para la resolucion que en su día haya de dictarse, se ha acordado prevenir al Gobernador que pida con urgencia al Ingeniero jefe de esta provincia, y remita á la Direccion, todos los datos que justifiquen debidamente el carácter de dicho cauce.

Robos en los ferrocarriles. Los robos en los ferrocarriles se van á la órden del día.

De Sanlúcar de Barrameda remitieron al vecino de Hutor Vega, en es a provincia, D. José Lino Arboleda, una cajita que contenia dos pañuelos de seda, una alhaja y otros objetos.

El Sr. Lino presentóse anteayer en la estacion del ferrocarril de Granada para recogerla, haciéndose entrega en ella, sin desconfianza alguna, porque el precinto se hallaba intacto; pero cuando al llegar á su domicilio abrió la caja, encontró que en vez de los pañuelos contenia cartones envueltos en papel de seda. Entonces registró cuidadosamente la caja, observando que por una de las esquinas habian abierto los ladrones acósimos una hend dura, por donde efectuaron el robo.

Como el destinatario no tuvo la precaucion de abrir la caja en presencia de los empleados del ferrocarril, ha perdido el derecho de reclamar, que es lo más triste.

Un canard. Ha resultado que la noticia circunstanciada que publicó *El Correo Español*, y que toda la prensa reprodujo, dando cuenta de toda una degollina ocasionada por una carrera de velocípedos en Burgo de Osma fué una broma dada al colega y á las personas que figuraban en el cuento.

Devolvamos su honra al ciclismo, la obsesion del día, que si bien ha dado que hacer no poco á los cirujanos, no ha sido en forma criminal.

Ayuntamiento. Para esta tarde á la una está convocado el ayuntamiento á sesion extraordinaria, con el fin de tratar de los famosos expedientes de responsabilidad.

Suponemos, sin embargo, que no se reunirán los señores concejales.

Toros en Aldeire. De este pueblo nos escriben:

«Siguiendo la costumbre de Geres, Lanteira y demás pueblos del Marquesado, y no obstante la oposicion de las personas sensatas, del 4 al 7 del corriente mes se celebrarán toros en este pueblo. Esta diversion le costará al vecindario lo menos 4 000 pesetas, con cuya cantidad podian arreglarse las fuentes públicas, que se hallan en tal estado que dan el agua im potable á causa de la inmundicia que se le mezcla por las cañerías, que están destrozadas.

Aparte de lo salvaje de aquella fiesta en estos pueblos, raro es el año que no ocurre alguna desgracia, bien en el mismo espectáculo ó bien á consecuencia de riñas que con motivo del mismo suelen producirse.»

Riñas. Anteayer ocurrieron en el camino del Sacro-Monte tres sujetos, de los cuales uno es zapatero, otro empleado en consumos y otro lañador. Este último, que se llama José Gamez Romero, resultó con una herida en la cara y contusiones en la pierna izquierda.

Los agresores, que son Manuel y Francisco Ruiz Lopez, fueron detenidos ayer por los agentes de Orden público Antonio Cuesta y Gaspar Martin.

El herido fué llevado á la Casa de Socorro. —Ayer, á las dos de la tarde, un sujeto propinó una paliza, en la calle Real de Cartuja, á una mujer con quien habia mantenido relaciones ilícitas.

La mujer resultó con una herida en un ojo y fué llevada al Hospital de San Juan de Dios.

Desaparicion misteriosa. Aun no se sabe lo que ha sido del industrial D. Pedro Labella Lopez, que en 25 de agosto salió de su casa de Aldeire, sin que nadie le haya vuelto á ver y cuyo hecho conocen ya nuestros lectores.

Se confirma la creencia de que se arrojará á algun pozo, pues no se ha adquirido ninguna noticia de él, á pesar de no haber cesado las indagaciones en su busca durante todo el tiempo transcurrido.

Sustraccion de leñas. La Guardia civil del puesto de Motril tuvo conocimiento en la mañana del 27 del pasado mes de que del coto llamado de Galindo, propiedad de la Excelentísima Sra. Duquesa Vinda de Santoña, se habian sustraído unas 500 cargas de leña de monte bajo.

Hechas las averiguaciones oportunas, resultó que próximo al coto se halla instalado un horno de cal, perteneciente al vecino de Motril José Palomar y Alonso, conocido por *Pelos de zorra*, el cual aprovechándose de la proximidad de la finca, habia encargado á varios trabajadores que sustrajesen la leña.

Los guardias recogieron á *Pelos de zorra* 387 cargas que aún no habia quemado, llevando á dicha sugeto á la cárcel.

Un buen pensamiento.

Nuestro querido colega *El Liberal* enviará en breve visitar las provincias á varios de sus ilustrados redactores, que irán escribiendo sus impresiones y juicios sobre cuanto interese á las regiones visitadas.

La idea del popular diario nos parece sumamente acertada y digna de elogio, pues responde á una necesidad generalmente sentida; la de que los grandes diarios de la Corte, poniéndose en relacion directa con las diversas provincias, puedan formar juicio exacto de las condiciones de cada una, evitando al mismo tiempo, que como desgraciadamente con frecuencia ocurre, los periódicos de gran circulacion no juzguen las cuestiones que á ellas se refieren desde los puntos de vista exactos y generales sino los más apasionados de las personalidades ó grupos de quien tenga que obtener su informacion.

Felicitemos al distinguido colega y deseamos saludar pronto en Granada á los compañeros de aquella redaccion que sean designados para visitar nuestra hermosa capital.

El Sr. Castelar. El Sr. Castelar regresó el lunes de Esparraguera á Barcelona.

Ocultó su llegada á la capital de Cataluña huyendo de visitas, preguntas é intervius, y salió completamente solo en el tren de las seis de la tarde, con direccion á Niza.

En Niza estará el Sr. Castelar un día y despues se dirigirá á Génova.

En Génova se le unirán al Sr. Castelar el

Sr. Castañeda y doctor Pulido, para acompañarle a Roma.

Un cuadro notable. En uno de los escaparates de los señores Reina Hermanos se halla expuesta al público una preciosa marina del Sr. Ocon que representa el puerto de Málaga.

La marina esta llamando la atención de los inteligentes por la delicada factura, buen color y perfecto estudio de los términos, que son las notas distintivas de este célebre pintor.

La Esperanza

11, ZACATIN, 11.

Se está recibiendo en este establecimiento un extenso surtido en géneros ingleses, para caballero, y trajes última novedad para señoras y niñas.

Precios económicos.

Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiempo y temporada de invierno de 1894 á 95, que se venderán á verdaderos precios de fábrica. En primeros del próximo octubre aparecerá en la cuarta plana el nuevo gran anuncio de los surtidos de EL SOL. Las existencias de géneros de esta temporada se saldan ahora. EL SOL, Zacatin, 5.



¿Por qué abundan tanto los sombreros de Alhama en Granada y su provincia?

Por la bondad de sus géneros y precios en condiciones.

Se acaban de recibir las últimas novedades.

Zacatin, 44.

Santa Rosa.

Fabrica de papel, situada en término de Monachil, á un kilómetro de Huétor, ó sea á 3 kilómetros de Granada, dedicada á papel barba, de escribir y de fumar. Contiene tres tinajas, máquina de cilindros, un estanque y ocho albercas, dedicadas á aclaradores, tendadero en condiciones especiales, prensa de satinar y demás efectos para la fabricación.

Para tratar de las condiciones de arrendamiento, darán razón casa de D. Miguel Lastres, tintorería, Puerta Real, 7.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

La Hormiga de Oro.

PARA COMPRAR

- PO I A VOS
- POM I A DAS
- ESEN I A S
- PULVE I ZADORES
- POLY I RAS
- CRE I MAS
- CIG I RRERAS
- CAN I ELABROS
- TAB I TEROS
- PORTAMO I EDAS
- CUB I ERTOS
- MU I BLES
- NA I AJAS
- ESP I JOS

y otra infinidad de artículos á precios económicos. Depósito de los cubiertos de Plata Christoffle.

10, Principe, 10.

Toros.

La agitación en Francia.

El fracaso que en sus gestiones han tenido los delegados de Nimes que han ido á París con objeto de solicitar autorización para celebrar corridas de toros de muerte, ha causado bastante disgusto en aquella población.

Entre los comerciantes é industriales circulan listas que se cubren de millares de firmas pidiendo la celebración de corridas.

En los círculos y en los cafés se han pronunciado violentos discursos en apoyo de estas pretensiones.

Los de Nimes—según el corresponsal de La Correspondencia en París—cuentan con la solidaridad de doce departamentos del Mediodía de Francia, los cuales envían excitaciones á la resistencia.

Los departamentos adheridos á las pretensiones del pueblo de Nimes, son aquellos donde las corridas de toros constituyen una práctica muy arraigada.

La corrida anunciada para el domingo fué sustituida por una función de titiriteros.

Al terminar el espectáculo, el público, en número de 3 000 almas, se dirigió en manifestación al Ayuntamiento. Delante del edificio se estacionaron, gritando: ¡La dimisión ó los toros!

Las autoridades civiles habían tomado precau-

ciones, y además las tropas tenían ya orden de estar dispuestas al primer aviso.

No se ha alterado el orden, ni se ha cometido ningun acto violento; pero aumentan los temores de que se suscite un grave conflicto.

El día 2 se celebró en Nimes un meeting monstruo, al cual estaban invitados los diputados, senadores y concejales.

Tres de éstos han dimitido sus cargos, y espérase que su conducta tenga en el Concejo otros imitadores.

Los representantes de Nimes en el Parlamento, harán seguramente varias interpelaciones al gobierno sobre esta cuestión.

La prensa local censura violentamente los artículos de los periódicos de París contrarios á la celebración de fiestas taurinas en Nimes.

No se explican que se les prive arbitrariamente de su diversion favorita, que no tiene nada de inmoral, mientras se tolera el juego en las carreras de caballos.

Nuestros Telegramas.

Madrid 3, ocho noche.

El general Daban ha contestado por el cable al ministro de Ultramar Sr. Becerra, rechazando las acusaciones que se le han dirigido.

Explica los trabajos que ha hecho para conseguir el cange, que dice reclamaba la opinion pública.

El general atribuye las acusaciones lanzadas contra él á los especuladores de la situación económica de aquella Antilla.

Termina manifestando que tiene conciencia de haber cumplido estrictamente las leyes.—Perpen.

Madrid 3, ocho y cinco noche.

Ha regresado á esta Corte el general Martinez Campos, el cual conferenció con el Sr. Moret, siendo despues visitado por sus amigos.

Esta noche llega el Sr. Gamazo. Los despachos telegráficos de París dicen que se ha proclamado el bloque en los puertos de Madagascar.—Perpen.

Madrid 3, nueve y cincuenta noche.

Los ministros Sres. Moret, Becerra y Lopez Dominguez han celebrado una reunion, para ocuparse del contenido del cablegrama del general Daban.

Acordaron contestarlo, pero guardaron mucha reserva sobre la impresion que dicho cablegrama les había producido.

El Sr. Becerra ha ordenado que se abra una informacion en Puerto Rico sobre la cuestion de los fósforos.—Perpen.

Madrid 3, diez y media noche.

Segun telegrafían de Londres, mañana se celebrará en aquella capital Consejo de ministros para ocuparse del asunto de Madagascar.

Se dice que existe un grave conflicto diplomático pendiente entre Inglaterra y Francia.—Perpen.

Madrid 3, diez y cuarenta noche.

El populacho de Sanmi (Asia Menor) ha atacado á los soldados turcos, causándoles trescientas bajas.

Dicen de Constantinopla que es muy grande el número de coléricos que existen en dicha capital.

Perpen.

Madrid 3, once noche.

Ante el Tribunal Supremo se ha verificado la vista del recurso relativo á la ruidosa causa del testamento falso.

Se acordó abrir el juicio oral para el ex juez Sr. Zapata, el abogado Sr. Lumbreras, dos escribanos, el alguacil, Gabino, el hermano y la amante.—Perpen.

Madrid 3, once y cuarenta noche.

Se asegura que el Gobierno francés está resuelto á ejercer el protectorado sobre el reino de Madagascar.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 71'05
4 por 100 exterior . . . 81'55

4 por 100 amortizable . . . 79'50
Cubas 110'55
Banco de España 384'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . 00'00
Londres, 8 dias vista . . . 29'65
París, 8 dias vista . . . 18'10
Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañia

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Luis Morales, Corredor de número.

CALLE DE LOS PISAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 3 de octubre.—5'00 tarde.
Madrid.—4 por 100 interior contado. 72'00
fin mes . 72'65
fin próximo. 00 00
4 por 100 exterior contado. 81'55
Acciones Banco España.... 381'00
4 por 100 amortizable c.º 79'50
Acciones Comp.º Tabacos. 168'00
Cuba de 1886. 110 55
1890. 98 60
Francos á la vista. 18'40
Libras 29 78
Paris...—4 por 100 exterior español. 70'18
3 por 100 renta francesa.. 102 90
5 por 100 italiano. 82 60
Minas Robinson 000 00
4 por 100 Turco (1º). 25 70
Minas Riotinto (cobre). 000 00
Acciones F. C. Andaluces. 000 00
Id. Norte España. 000 00
Minas Randfontein 21'87
Acciones F. C. Alicante... 000'00
Portugués. 25'98
Alpinos. 173'00

Cartera Oficial

Alhondiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 3 DE SEPTIEMBRE.

Existencia del trigo.

| | Fanegas. |
|--|----------|
| Sobrante de ayer | 1825 |
| Entrada de hoy. | 450 |
| Total existencia de hoy | 2275 |
| Venta de trigo. | |
| Al precio mínimo de 9 ptas. 75 céntos | 13 |
| Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos | 86 |
| A precios intermedios | 638 |
| Total vendido. | 737 |
| Balances del trigo. | |
| Existencia total de ayer. | 2275 |
| Venta total de ayer. | 737 |
| Sobrante para hoy | 1538 |
| Precio de los granos. | |
| Cebada de 5'75 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega | |
| Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id. | |
| Maiz de 10'50 id. id. á 11'50 id. id. | |
| Yeros de 10'00 id. id. á 11'00 id. id. | |

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 3 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 702 95 milímetros, soplando el viento del NO, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 19'6 grados centígrados y al sol de 33'3

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 12'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 8'3 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marca-ba 15,8.

Matadero.

El día 3 fueron carnicadas en el Matadero 7 vacas al precio de 1'50 á 1'77 ptas. el kilo; 2 terneras al precio de 1'80 ptas. el kilo y 147 borregos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

Pagos para el día 4.

Al Depositario pagador, clases pasivas, caja de depósitos y recargos municipales.
A D. Ramon Rodriguez, multas.
D. Felix de la Torre, id.
D. Ramiro Muñoz, id.
Al Jefe de Telégrafos, material.
Al id. de Correos, id.
D. Enrique Martin, conducciones de correos.

- D. José Ballesteros, material de la Delegacion.
- D. Juan Fernandez, id. Tesorería.
- D. Angel Orne, id. Administracion.
- D. Jesus Martinez, id. Intervencion.
- D. Julio Melgares, id. Archivo.
- D. Francisco Valenzuela, Sanidad marítima.
- D. Anonio Morales, material del Gobierno.
- D. Dámaso Alo so carreteras.
- D. Francisco Rojano, material de Juzgados.
- D. Mariano Alonso, id. Audiencia.
- D. Eduardo Gomez, id. Aduanas.
- D. Rafael Hitos, devolucion de ingresos.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Francisco de Asís, fundador.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Angel Custodio. Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Real Capilla, la Catedral y en San Justo, á las ocho y media.

Hay funcion y sermón a San Francisco de Asís en las Capuchinas, en Ntra. Sra. de los Angeles, en Santa Inés, en el Ange, en la Concepcion y en Santa Isabel, en esta predicca D. Rafael Garcia.

En la Encarnacion un nuevo sacerdote canta la primera misa y predicca D. Mariano Maeso.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en el Angel ha misa de doce.

Novena.—La de San Francisco en Santa Inés y Santa Isabel á las cuatro.

Triduo.—A San Francisco de Asís en las Capuchinas á las cuatro y media de la tarde y predicará un padre Capuchino.

Kosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Justo.

Se cuentan por miles las personas que han experimentado los prodigiosos efectos de la Zarparrilla de Bristol, que por su empleo han sanado de terribles dolencias que padecian y que dan hoy su apoyo y recomendacion a este valioso remedio. Restaura la salud perdida, limpiando los humores, vivificando el sistema, y extirpando de él todo vestigio de sífilis, escrófula, reumatismo y demás enfermedades que tienen por origen la impureza de la sangre.

Subasta pública.

El día 27 del corriente á las doce de la mañana, en casa de préstamos «El Telefon.», calle de San Isidro, 2, de todos los efectos, ropas y alhajas cumplidos de doce meses.

Se desea

una administracion de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica. Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de ia bien reputada firma de los señores **Valentin y Compañia**, banqueros y expendeduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no acausamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á qu en lo pida.

Las personas inteligentes y de buen gusto deben probar el

MONIILLADO COGNAC
Pago Macharnudo de vino puro de Jerez

(Marca Diaz Moreu)
propiedad de los cosecheros J. R. YES y COMPAÑIA DE JEREZ DE LA FRONTERA.

De venta en los principales establecimientos.

Casa de prestamos.

Desde 1.º de octubre queda abierta de nuevo y á disposicion del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

Londra.

FABRICA DE GUANOS.

Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos.

Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

| | PTAS. CS. |
|--------------------------------------|-----------|
| Para casa de ardear | 8 50 |
| Para remolacha y hortalisa | 8 25 |
| Para trigos | 8 15 |

Imprenta de El Defensor de Granada.



La medicacion mas poderosa que puede emplearse en la curacion de las afecciones Cloróticas, Esereofelidas y Tuberculosas (colores pálidos, tumores frios, menstruacione d flojes, pérdidas blancas) Anemia.
El mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y emp brecidos.
De venta en todas las farmacias del mun o.
Depósito general: Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Cesés baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silos, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

Zacatin, 5.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 750 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300.000
- 1 Premio á M. 200.000
- 1 Premio á M. 100.000
- 2 Premios á M. 75.000
- 1 Premio á M. 7.000
- 1 Premio á M. 6.500
- 1 Premio á M. 6.000
- 1 Premio á M. 5.500
- 2 Premios á M. 5.000
- 1 Premio á M. 4.000
- 3 Premios á M. 2.000
- 21 Premios á M. 1.000
- 46 Premios á M. 500
- 106 Premios á M. 300
- 206 Premios á M. 200
- 752 Premios á M. 100
- 1320 Premios á M. 40
- 88943 Premios á M. 15
- 15990 Premios á M. 500, 200,
- 150, 154, 100, 98, 69,
- 42, 20,

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

Marcos 11 232.900

ó sean aproximadamente Pesetas 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribos indicados 55.400 premios ballarán seguramente su decisión en 7 meses sucesivos.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, de la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 en la séptima clase podrá en caso más feliz elevarse hasta 100.000 Marcos etc.

La casa que fructifica por la presente á interesarse en esta gran lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos impuestos en billetes de Banco, libranzas de Giro Móvil, etc. etc. á nuestra orden, giradas sobre Banco ó M. C. ó en billetes de cambio para cobrar, ó en setos de efectivo.

Para el sorteo se admiten en esta: 1 Billete original, entero: Pesetas 9 — 1 Billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben dirigirse directamente al más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1894.

Valentin y Comp.ª

Expendencia general de Lotería Hamburgo, Alemania.

Para obtener prospecto gratis y franco al prospecto oficial á quien lo pida.

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.



EL MAL GUSTO

ACEITE de HIGADO de BACALAO

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT

AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSID, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE. ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

La EMULSION de SCOTT Cura la Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La EMULSION de SCOTT Enriquece La Sangre.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍSID, &c. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventaja que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Seseos; D. Rafael Sanchez, sucesor de n Pablo Jimenez, Carrera de Geail; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECOHO

TÍSID, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSIS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Encasa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Se alquila una casa principal, calle de Navas, número 14.

La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones (cincuenta y seis mil, trescientas setenta y siete pesetas y siete céntimos). Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nuevas de San Anton, núm. 1.

Males de la orina.

Cura sin sender ni operar. Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá por correo.— Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gab nete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA. — Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disentería, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HIEURTELÓUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS Cojeras - Alcanos - Esquinicos Agriconas - Corvazas Infiltraciones y Derramos Articulares Sobrehuesos y Esparavacos Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se ostendrán á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE Para toda clase de Heridas y Macaduras de los Animales P. MÉRÉ DE CHANTILLY ORLÉANS (France)



Neuralgine.

GRAN REMEDIO

para la curacion del Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria, Lumbago, Contusiones, Torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. CURA COMO POR ENCANTO. Ninguna preparacion en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered St. James Laboratory, Eastville.

Amo de cria Ana de cria fresca para casa de los padres. Dará razón en la calle de Mesones, posada de la Granada.

Se alquila

el carmen nombrado del Comercio, situado en la cuesta del Bealejo. Para tratar con su dueño, calle de San Diego, núm. 3, parroquia de las Angustias.

Ocasión.

Se arrienda un carmen con su casa en sitio céntrico y precio módico.—Dirigirse á D. 9

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 7.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pajazon.